

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4046 *NOMADAK COMERCIAL 21, S.L.
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ROMERO PASTOR, S.L.
E INSTALACIONES TÉCNICAS ROMERO, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 164/09, dimanante de los Autos 99/09, a instancia de Francisco Ruiz López, contra Nomadak Comercial 21, S.L., Construcciones y Reformas Romero Pastor, S.L., e Instalaciones Técnicas Romero, S.L., en la que con fecha 19/01/10 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a las entidades referidas en situación de Insolvencia por el principal de 15.313,07 euros de principal más 4.593,92 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100011038-1